

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2056 *MUTUASPORT, MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA*

El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, en uso de las funciones conferidas en el artículo 23 de los Estatutos, convoca a los señores mutualistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas a celebrar el día 18 de mayo de 2017 en Madrid, en el hotel Jardín Metropolitano, salón Hispania, sito en avenida Reina Victoria, 12 de Madrid a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, si no concurrieran en la primera mutualistas en número suficiente, con el fin de que los señores mutualistas puedan deliberar y resolver sobre puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la mutua, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2016, así como de la gestión social.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016. Propuesta de acuerdo.

Tercero.- Informe de Auditoria del ejercicio 2016.

Cuarto.- Cumplimiento de la Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Quinto.- Aportación al Fondo Mutual ejercicio 2018. Propuesta de acuerdo.

Sexto.- Modificación de los Artículos 20-A, 21, 22, 23-7.º, 25 de los Estatutos de la Mutua, a los efectos de suprimir el cargo estatutario de Consejero Delegado y aclarar que el Presidente de la Mutua, que preside el Consejo de administración, por mandato estatutario, es miembro de este órgano.

Séptimo.- Remuneración de los administradores.

Octavo.- Informe propuestas varias del Señor Presidente.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

- Derecho de información. Los mutualistas podrán ejercer el derecho de información previsto en las normas legales de aplicación y en los Estatutos de la Mutua. La documentación relativa a las cuentas anuales del ejercicio formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2017, así como el informe de auditoria estará disponible en el domicilio social de la Mutua, dentro del horario laboral y durante los días hábiles que medien entre la convocatoria y la celebración.

- Asistencia a la Junta General. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, a la Junta podrán asistir, físicamente o por representación, los mutualistas que lo deseen y así lo soliciten de la Presidencia con cinco días de antelación. La representación se realizará a través de poder notarial especial para cada Junta General.

- Modificación estatutaria. La propuesta de modificación estatutaria se efectúa

por el Presidente de la Mutua y en la presente convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los señores mutualistas a examinar en el domicilio social de la mutua el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 7 de abril de 2017.- El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, José María Mancheño Luna.

ID: A170027086-1